

Itagüí Abril 05 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SEÑORES:

COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

INFORMACIÓN: ESTADO DE LA MERCANCIA PARA CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

Con la siguiente carta se requiere dar la información del estado de la mercancía, siempre se habló de dos meses hábiles aproximadamente para la entrega de los filtros con sus accesorios, primeramente, se habló de la cotización **C-1-626** la cual corresponde a las 40 unidades, este pedido se realizó primeramente como prioridad, y luego se procedió a pedir los filtros restantes para la cotización **C-1-627** que corresponde a 53 unidades de filtros con sus accesorios (este pedido se realizó el mismo día que el Sr Iván nos dijo que estaban interesados) así poder darle prioridad y cercanía a ambos pedidos.

El tema de importaciones a veces suele ser algo complejo, en este caso se ha presentado ciertos percances como lo son:

1. Demora en fábrica por la cantidad de filtros ya que no solo son los 93 filtros de este pedido si no que debían de ser más para los clientes que los habían apartado y también para que quede un stock considerable en nuestra bodega.
2. Al momento del envío se juntó con festividades en el país donde se importa la mercancía esto retrasando los envíos ya que tienen bastantes días de descanso
3. Otro factor importante es el tema de los contenedores que es algo que se está presentando mundialmente, y es escases de los mismos, realmente es una mercancía con mucho volumen que ocupa todo un contenedor y ha sido complejo conseguir y tener el permiso, ya que al ser bastante mercancía y de una suma de dinero alta debemos de estar al tanto que viaje seguro.

Sin embargo, ya nos han dado respuesta de que la mercancía salió, tener una fecha a veces suele ser incierto, debido a que debe de llegar a puerto, nacionalizarse, verificar todo el tema con la DIAN, DISTRIAMBIENTE espera y aspira que a mediados de mayo podamos tener la mercancía, primeramente, llegan los 40 tanques que fueron los solicitados y a los 15 días están llegando los restantes, sin embargo, esperamos puedan llegar al mismo tiempo y poderles entregar toda la mercancía completa.

Como empresa tratamos de darle agilidad a estos procesos, pero sabemos que van ligados a terceros, la idea es estar en completa comunicación con el Sr Iván y poder comentarle de cómo va el proceso.

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada. Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en Itagüí, a los 05 días del mes de Abril de 2022.

Atentamente,


NICOLÁS MARANJO DE BEDOUT
C.C. 98.669.803

GERENTE.

TEL. 4086991

Visite www.distriambiente.com



DISTRI
Ambiente



Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>

Fwd: Cartas solicitud adición en tiempo

2 mensajes

Valerio Ferro <vferro@scaain.co>
Para: Diana Gutierrez <abogado.lider2@cjs-interventores.com.co>
Cc: Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>

27 de agosto de 2022, 11:10

Buenos días Diana,
renvío alcance a prórrogas de Bravo Jojoa

Cordialmente,

Valerio Ferro Tovar
Director de Interventoría
SCAIN
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 118
3193221712

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

----- Forwarded message -----

De: **Agroplásticos occidente** <agroplasticoscontratacion3@gmail.com>
Date: sáb, 27 ago 2022 a la(s) 10:55
Subject: Cartas solicitud adición en tiempo
To: Valerio Ferro <vferro@scaain.co>

Buenos días

Cordial saludo, Sr Valerio.

Adjunto envío cartas para lo pertinente a la solicitud en adición en tiempo.

--

Atentamente:

Ivan Gonzalo Gonzalez

Departamento de contratación.

3122574756

Comercializadora Agroplásticos de Occidente

El mejor cubrimiento, La mayor protección

Cra 2 # 8-26- sucursal [cra 4 # 7-93 Popayan Cauca](#)

Vía Principal la unión Nariño

Teléfonos 8336070-8244552-3104522233-3104544248.

3 adjuntos **SOLICITUD DE TIEMPO OC-83471.pdf**
155K **SOLICITUD DE TIEMPO OC-83470.pdf**
155K **SOLICITUD DE TIEMPO OC-83287.pdf**
147K

Diana Gutierrez <abogado.lider2@cjs-interventores.com.co>

27 de agosto de 2022, 13:02

Para: Valerio Ferro <vferro@scaín.co>, zoila Tobon <ztobon@scaín.co>, Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>

Buenas Tarde

Adjunto ajustes de las tres ordenes de compra de 83287,83470 y 83471, por este medio, para las adiciones acordadas.

Lo anterior, al evidenciar que los cambios que se estaban realizando esta mañana no quedaron guardados, probablemente por la actualización del servidor.

*Cordialmente,***Diana Gutierrez Aguirre***Lider Juridico 2**CONSORCIO CJS INTERVENTORES**Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 402 Bogotá, Colombia**Cel: 310 822 38 07 - Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 158*

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

De: Valerio Ferro <vferro@scaín.co>**Enviado:** sábado, 27 de agosto de 2022 11:10 a. m.**Para:** Diana Gutierrez <abogado.lider2@cjs-interventores.com.co>**Cc:** Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>**Asunto:** Fwd: Cartas solicitud adición en tiempo

[El texto citado está oculto]

6 adjuntos **SOLICITUD DE TIEMPO OC-83471.pdf**
155K **SOLICITUD DE TIEMPO OC-83470.pdf**
155K



SOLICITUD DE TIEMPO OC-83287.pdf
147K



Concepto interventoría OC83287 27082022.docx
101K



Concepto interventoría OC83470 27082022.docx
93K



Concepto interventoría OC83471 27082022.docx
96K



Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>

INCIDENCIAS EN LA CONCERTACIÓN.

9 mensajes

contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co

24 de junio de 2022,

<contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co>

16:03

Para: MILENA MANJARRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN <mmanjarres@scaín.co>, VALERIO FERRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN <vferro@scaín.co>

Cordial Saludo,

Hago envío a la entidad las primeras 160 instituciones en las cuales no se ha podido realizar la concertación.

Gracias por su atención

**INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN .xlsx**

71K

Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>

24 de junio de 2022, 18:05

Para: Clara Alzate <calzate@scaín.co>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co**Fecha:** 24 de junio de 2022, 4:03:25 p.m. COT**Para:** MILENA MANJARRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN <mmanjarres@scaín.co>, VALERIO FERRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN <vferro@scaín.co>**Asunto:** **INCIDENCIAS EN LA CONCERTACIÓN.**

Cordial Saludo,

[El texto citado está oculto]

**INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN .xlsx**

71K

Valerio Ferro <vferro@scaín.co>

30 de junio de 2022, 20:29

Para: Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>

Cc: Pilar Rivera <privera@scaín.co>, Gloria Rodriguez <grodriguez@scaín.co>

Buenos días Milena,
hemos hecho algo con esto?. Debemos responder*Cordialmente,***Valerio Ferro Tovar***Coordinador de Interventoría***SCAIN**

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 118
3193221712

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

[El texto citado está oculto]

 **INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN .xlsx**
71K

Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>
Para: Valerio Ferro <vferro@scaín.co>, Pilar Rivera <privera@scaín.co>

1 de julio de 2022, 9:49

Hola Valerio, tal como dijo el Jaime, esto se debe enviar al Men, pense q tu lo habías enviado, dime si lo envías tu o yo desde interdotaciones, porque el dijo que se puntualizara que entregas no se habían podido realizar por problemas de contactación.

Igual estoy copiando a pilar para que nos ayude cruzando estas sedes a ver si otro proveedor ya entrego y tenemos el dato del acta.

Cordialmente,

Milena Manjarres
Coordinador de Interventoría
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 7954270

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

[El texto citado está oculto]

 **INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN .xlsx**
71K

Valerio Ferro <vferro@scaín.co>
Para: Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>
Cc: Pilar Rivera <privera@scaín.co>

1 de julio de 2022, 9:51

Buenos días Milena, por favor envíalo desde interdotaciones

Cordialmente,

Valerio Ferro Tovar
Director de Interventoría
SCAIN
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 118
3193221712

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

[El texto citado está oculto]

privera@scaain.co <privera@scaain.co>
Para: Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>
Cc: Valerio Ferro <vferro@scaain.co>

1 de julio de 2022, 10:12

Buenos días,

Revisado el consolidado de actas recibidas, otros operadores si han entregado en algunas, y las demás no se cuenta con el acta de entrega aún.

Adjunto archivo resultado

Cordialmente,

Ing. Pilar Rivera J.

Coordinadora de Interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 – 7954270 Ext 139

Cel 3124510075

[El texto citado está oculto]



REVISIÓN INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN.xlsx
1920K

Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>
Para: nellyfigueroa778@hotmail.com, Licitaciones Papeleria Medellin <contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co>
Cc: Valerio Ferro <vferro@scaain.co>, Pilar Rivera <privera@scaain.co>

1 de julio de 2022, 10:38

Buenos días, de acuerdo a su solicitud de información de contactos no efectivos de las 160 sedes, desde la interventoría enviamos base de datos con información de contactos de algunas de esas sedes en las que otros proveedores ya han realizado entregas, esto con la finalidad que puedan agilizar el proceso de entregas que se viene realizando, así mismo, les recordamos la importancia de subir las actas oportunamente, a la fecha vemos con preocupación que no han subido información en los últimos días.

Importante tener en cuenta, que esta OC acaba de ser prorrogada y que más allá de 30 de julio de 2022, no habrá mas plazo de acuerdo a lo informado por el Ministerio, por lo que los invitamos a agilizar este proceso de entregas y cargue de actas en el drive.

Cordialmente,

Milena Manjarres

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

----- Forwarded message -----

De: <contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co>

Date: vie, 24 jun 2022 a la(s) 16:03

Subject: INCIDENCIAS EN LA CONCERTACIÓN.

To: MILENA MANJARRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN <mmanjarres@scaín.co>, VALERIO FERRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN <vferro@scaín.co>

[El texto citado está oculto]

**REVISIÓN INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN.xlsx**

1920K

Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>

1 de julio de 2022, 12:01

Para: Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineduccion.gov.co>, "Cc: Cc: Jessika Andrea Merchan Lopez"

<jmerchan@mineduccion.gov.co>, Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguez@w@mineduccion.gov.co>

Cc: Valerio Ferro <vferro@scaín.co>, zoila Tobon <ztobon@scaín.co>, Javier Torres <jtorres.scaín@gmail.com>, Claudia Rincon <crincon@scaín.co>

Buenos dias Jaime,

Adjunto enviamos archivo que contiene 160 sedes que no han podido ser contactadas por el proveedor Nelly Carmenza Figueroa, para que por favor desde el Ministerio nos apoyen con la información más actualizada que tengan de estas sedes.

Desde la interventoria, cruzamos la información de estas 160 sedes con las entregas que han realizado los otros contratistas, encontrando que hay unas sedes que ya se les ha entregado material, esta información fue enviada al contratista con la finalidad de agilizar el proceso de sus entregas (anexamos también el archivo ajustado por la interventoría)

*Cordialmente,***Milena Manjarres**

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

----- Forwarded message -----

De: <contratacionestatal@papeleriamedellin.com.co>

Date: vie, 24 jun 2022 a las 16:03

Subject: INCIDENCIAS EN LA CONCERTACIÓN.

To: MILENA MANJARRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN <mmanjarres@scain.co>, VALERIO FERRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN <vferro@scain.co>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN .xlsx

71K



REVISIÓN INTERVENTORÍA_ INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN.xlsx

1920K

Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineduacion.gov.co>

2 de julio de 2022, 11:13

Para: Milena Manjarres <mmanjarres@scain.co>, Jessika Andrea Merchan Lopez <jmerchan@mineduacion.gov.co>, Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguezwaltero@mineduacion.gov.co>

Cc: Valerio Ferro <vferro@scain.co>, zoila Tobon <ztobon@scain.co>, Javier Torres <jtorres.scain@gmail.com>, Claudia Rincon <crincon@scain.co>

Hola Milena, buen día.

Muchas gracias por la información. Organizamos con el equipo para actualizar los contactos en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Jaime Rafael Vizcaino Pulido

Director de Primera Infancia

Supervisor

jvizcaino@mineduacion.gov.co

(+57) 310 7902480

Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN

www.mineduacion.gov.co



De: Milena Manjarres <mmanjarres@scain.co>

Enviado el: viernes, 1 de julio de 2022 12:01 p. m.

Para: Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineduccion.gov.co>; Jessika Andrea Merchan Lopez <jmerchan@mineduccion.gov.co>; Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguez@mineducacion.gov.co>

CC: Valerio Ferro <vferro@scain.co>; zoila Tobon <ztobon@scain.co>; Javier Torres <jtorres.scain@gmail.com>; Claudia Rincon <crincon@scain.co>

Asunto: Fwd: INCIDENCIAS EN LA CONCERTACIÓN.

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.



Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>

Respuesta de NOVEDADES EN CONCERTACIÓN Y ENTREGA DE SEDES OC 83287, 83470 Y 83471

2 mensajes

Claudia Rincon <crincon@scaain.co>

21 de julio de 2022, 18:07

Para: Agroplasticos occidente <agroplasticoscontratacion3@gmail.com>, Javier Torres <jtorres.scaain@gmail.com>, Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>, Valerio Ferro <vferro@scaain.co>, comercializadora agroplasticos de occidente <agroplasticosdeoccidente@hotmail.com>

Buenas tardes.

Adjunto remitimos respuesta enviada por el MEN con relación a las novedades en la concertación de las sedes remitidas anteriormente.

Frente a las sedes que aún no hay respuesta en curanto a los datos de concertación esperamos esta semana una directriz por parte del MEN para su resolución.

Quedamos atentos del resultado de las actividades de concertación llevadas a cabo con los datos enviados en los archivos adjuntos y de la actualización de las novedades en concertación de las sedes pendientes por despacho y entrega.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

----- Mensaje reenviado -----

De: **Monica Marcela Arboleda Velasquez** <marboleda@mineducacion.gov.co>

Fecha: El mar, 19 de jul. de 2022 a la(s) 10:47 p.m.

Asunto: RE: NOVEDADES EN CONCERTACIÓN Y ENTREGA DE SEDES OC 83287, 83470 Y 83471

Para: Claudia Rincon <crincon@scaain.co>, Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineducacion.gov.co>

Cc: Cc: Valerio Ferro <vferro@scaain.co>, Javier Torres <jtorres.scaain@gmail.com>, Jessika Andrea Merchan Lopez <jmerchan@mineducacion.gov.co>, Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguez@mineducacion.gov.co>, Milena Manjarres <mmanjarres@scaain.co>, zoila Tobon <ztobon@scaain.co>, Sergio Ramirez Torres <sramirez@mineducacion.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto encontrarán los datos que se han confirmado con las ETC a partir del reporte de novedades de los proveedores, es importante precisar que desde el primer envío de contactos se dio también la información de los líderes de educación inicial de las Secretarías de Educación para que ante cualquier novedad en las entregas pudieran adelantarse las gestiones con ellos en territorio y de este modo agilizar los procesos. Dicha base de contactos también se encuentra adjunta a este correo y se incluyen los datos de contacto de los profesionales del Ministerio de Educación responsables

de acompañar cada ETC para que en última instancia, puedan tramitarse con ellos aquellas novedades que persistan en la entrega de las dotaciones.

Por último y teniendo en cuenta que no se aporta la totalidad de los datos pendientes y que no se ha establecido ningún contacto con las Secretarías de Educación por parte de los proveedores, el día jueves estaremos adelantando las acciones del caso para definir el punto de entrega de los elementos para los cuales no se registra contacto en la base adjunta.

Estaremos atentos a cualquier duda o comentario.

Saludos,

MONICA MARCELA ARBOLEDA VELASQUEZ

Subdirectora de Cobertura

Dirección de Primera Infancia

marboleda@mineduccion.gov.co

(57-1) 2222800

Calle 43 # 57 – 14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineduccion.gov.co



De: Claudia Rincon <crincon@scaín.co>

Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 8:19 a. m.

Para: Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineduccion.gov.co>

CC: Cc: Valerio Ferro <vferro@scaín.co>; Javier Torres <jtorres.scaín@gmail.com>; Jessika Andrea Merchan Lopez <jmerchan@mineduccion.gov.co>; Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguezwm@mineduccion.gov.co>; Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>; Monica Marcela Arboleda Velasquez <marboleda@mineduccion.gov.co>; zoila Tobon <ztobon@scaín.co>

Asunto: Re: NOVEDADES EN CONCERTACIÓN Y ENTREGA DE SEDES OC 83287, 83470 Y 83471

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Muy buenos días Jaime,

Seguimos a la espera de la información solicitada a fin de dar traslado al contratista teniendo en cuenta que la dotación se encuentra lista para su entrega y estamos a pocos días de finalizar la OC.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

El El mar, 12 de jul. de 2022 a la(s) 8:04 p.m., Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineducacion.gov.co> escribió:

Estimada Claudia,

Mañana enviaremos la información que hemos logrado consolidar al respecto, tanto para el contratista Nelly Carmensa Figueroa como Bravo Jojoa Deicy.

Cordialmente,

Jaime Rafael Vizcaíno

Director de Primera Infancia

Ministerio de Educación Nacional

From: Claudia Rincon <crincon@scain.co>

Sent: Tuesday, July 12, 2022 5:45:16 PM

To: Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineducacion.gov.co>

Cc: Cc: Valerio Ferro <vferro@scain.co>; Javier Torres <jtorres.scain@gmail.com>; Jessika Andrea Merchan Lopez <jmerchan@mineducacion.gov.co>; Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguez@mineducacion.gov.co>; Milena Manjarres <mmanjarres@scain.co>; zoila Tobon <ztobon@scain.co>

Subject: Re: NOVEDADES EN CONCERTACIÓN Y ENTREGA DE SEDES OC 83287, 83470 Y 83471

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Estimado Jaime buenas tardes,

Acorde con el correo recibido el 5 de julio, desde la Interventoría quisiéramos saber si se ha logrado avanzar en la revisión de las novedades en concertación enviadas del contratista Daisy Bravo Jojoa, toda vez que estamos a 20 días de la finalización de la OC.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

El El mar, 5 de jul. de 2022 a la(s) 6:24 a.m., Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineducacion.gov.co> escribió:

Estimada Claudia, buen día.

Gracias por la información. Organizamos con el equipo para dar respuesta en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Jaime Rafael Vizcaíno

Director de Primera Infancia

Ministerio de Educación Nacional

From: Claudia Rincon <crincon@scain.co>

Sent: Saturday, July 2, 2022 1:15:16 PM

To: Jaime Rafael Vizcaino Pulido <jvizcaino@mineducacion.gov.co>; Jessika Andrea Merchan Lopez <jmerchan@mineducacion.gov.co>; Juan Carlos Rodriguez Waltero <jrodriguez@mineducacion.gov.co>; Cc: Valerio Ferro <vferro@scain.co>; zoila Tobon <ztobon@scain.co>; Javier Torres <jtorres.scain@gmail.com>; Milena Manjarres <mmanjarres@scain.co>

Subject: NOVEDADES EN CONCERTACIÓN Y ENTREGA DE SEDES OC 83287, 83470 Y 83471

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días Jaime,

Adjunto enviamos archivo que contiene 115 sedes que no han podido ser contactadas por el proveedor Daisy Bravo Jojoa, para que por favor desde el Ministerio nos apoyen con la información más actualizada que tengan de estas sedes.

Desde la interventoría, cruzamos la información estas 115 sedes con las entregas que han realizado los otros contratistas, encontrando que hay 18 sedes que ya se les ha entregado material, esta información fue enviada al contratista con la finalidad de agilizar el proceso de sus entregas (anexamos también el archivo con las sedes encontradas por la interventoría)

Adicionalmente trasladamos solicitud de aclaración del contratista Daisy Bravo Jojoa y la transportadora que se encuentra realizando sus entregas con relación a la entrega física de las actas de entrega si debe ser en original o copia, en la que menciona:

"Frente al punto de la entrega de actas en original o copia, estaremos atentos a las consideraciones de MEN, no obstante en los Anexos técnicos no se estipulo el modo de entrega de este soporte físico; se debe tener en cuenta que los archivos originales hacen parte del inventario administrativo de la empresa, dado que también se responde con Supertransporte y la DIAN. Es de anotar que respondiendo a los compromisos ambientales de la empresa estos soportes se entregan en medio magnético"

Quedamos atentos de su valiosa colaboración.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

----- Forwarded message -----

De: **Agroplásticos occidente** <agroplasticoscontratacion3@gmail.com>

Date: vie, 1 jul 2022 a las 8:42

Subject: Fwd: Reunión de seguimiento Junio 29 OC83287, 83470 y 83471

To: Claudia Rincon <crincon@scain.co>

Buenos días

De acuerdo a la solicitud nos permitimos a llegar las mismas:

1. Se adjunta el archivo resumen que consolida las sedes y la dificultad presentada en cada una de ellas, en el documento están adjuntas 115 sedes de los departamentos: ARAUCA, CHOCÓ, CESAR, NORTE DE

SANTANDER, SANTANDER, TOLIMA, PUTUMAYO, CAQUETÁ, ANTIOQUIA, GUAVIARE, HUILA, VICHADA, LA GUAJIRA, RISARALDA

2. Frente al punto de la entrega de actas en original o copia, estaremos atentos a las consideraciones de MEN, no obstante en los Anexos técnicos no se estipulo el modo de entrega de este soporte; se debe tener en cuenta que los archivos originales hacen parte del inventario administrativo de la empresa, dado que también se responde con Supertransporte y la DIAN. Es de anotar que respondiendo a los compromisos ambientales de la empresa estos soportes se entregan en medio magnético

3. Se adjunta informe de entregas hasta el dia 30 de junio, de acuerdo a las obligaciones e indicaciones dadas en el marco contractual, el porcentaje de avance en la entrega (envíos) de los productos, corresponde al 72%, de los cuales el 55,6% tienen el acta de entrega del MEN.

cordialmente:

--

Atentamente:

Ivan Gonzalo Gonzalez

Departamento de contratación.

3122574756

Comercializadora Agroplasticos de Occidente

El mejor cubrimiento, La mayor protección

Cra 2 # 8-26– sucursal [cra 4 # 7-93 Popayan Cauca](#)

Vía Principal la unión Nariño

Teléfonos 8336070-8244552-3104522233-3104544248.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Coordinador de Interventoría

SCAIN SAS

Tel: 317 6487291

2 adjuntos



INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN_19_07_2022.xlsx
35K



Líderes de Educación Inicial y profesionales MEN .xlsx
34K

Valerio Ferro <vferro@scaín.co>

26 de agosto de 2022, 13:33

Para: Diana Gutierrez <abogado.lider2@cjs-interventores.com.co>

Cc: zoila Tobon <ztobon@scaín.co>, Milena Manjarres <mmanjarres@scaín.co>, Claudia Rincon <crincon@scaín.co>

Buenas tardes Diana,
reenvío correo en el que se evidencia la gestión del proveedor para la concertación de las visitas.

Cordialmente,

Valerio Ferro Tovar

Director de Interventoría

SCAÍN

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 118

3193221712

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



INCIDENCIAS EN CONCERTACIÓN_19_07_2022.xlsx

35K



Lideres de Educación Inicial y profesionales MEN .xlsx

34K

Inicio > Atención y Servicios a la Ciuda... > Transparencia y acceso a infor... > Formulario para la recepción d...

Formulario para la recepción de solicitudes de información pública

Actualizado: 12 de mayo de 2022

El Ministerio de Educación Nacional, pone a disposición de la ciudadanía el formulario electrónico a través del cual podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos y/o sugerencias respecto a cualquier trámite o servicio que sea competencia del Ministerio, y de igual forma, consultar información relacionada con nuestra gestión institucional y del sector. **Los campos con * son obligatorios.**



Número de radicado: 2022-ER-300348



Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, mayo 24 de 2022

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – MEN

Atte. Jaime Rafael Vizcaino Pulido

Director Técnico – Dirección de Primera Infancia

Supervisor contrato CO1.PCCNTR. 3135515

Calle 43 No. 57 – 14 CAN

Ciudad

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.3135515 DE 2021 “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA A NIVEL NACIONAL DE LAS SEDES FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS FOCALIZADOS.”.

Asunto: Concepto solicitud de prórroga OC 83470 de 2021.

Respetados señores:

En nuestra calidad de interventores de la orden de compra 83470 de 2021, suscrita entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y DEICY BRAVO JOJOA, en cumplimiento de nuestras funciones legales y contractuales¹, nos permitimos presentar para su consideración el análisis efectuado sobre los documentos presentados por la señora DEICY BRAVO JOJOA persona natural quien ejecuta la orden de compra señalada en el asunto, la cual se encuentra relacionada con la solicitud de prórroga de la orden de compra suscrita.

El proveedor en documento remitido a este consorcio interventor el 24 de mayo de 2022, señala que:

“(…) Mediante la presente me permito solicitar adición en tiempo de la Orden de compra OC 83470 de los elementos solicitados. Considerando lo siguiente (…)”

Como consideración inicial, es importante verificar el alcance jurisprudencial² frente a las modificaciones contractuales aspecto que el Consejo de Estado ha desarrollado, resaltado que la misma debe tener unos límites, encontrando entre estos la importancia de no modificar la naturaleza del objeto establecido o efectuar cambios que desnaturalicen lo establecido en el proceso de selección que dio origen a la suscripción del negocio jurídico.

Aunado a lo mencionado anteriormente, el Estatuto de Contratación Estatal vigente y los Altos Tribunales, al unísono han señalado que por regla general los contratos pueden ser modificados, **cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de**

¹ CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES JURÍDICAS d. Cumplir con los procedimientos establecidos por la Subdirección de Contratación, formatos, solicitudes de adicionales, modificación, prórroga, informes y demás requisitos que rigen en el proceso de interventoría, con los soportes de cada acción, e. Emitir concepto sobre la pertinencia jurídica de suscribir prórrogas, suspensiones, o cualquier otra modificación a las órdenes de compra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones técnicas, jurídicas y administrativas pertinentes y el plan de reacción. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. f. Hacer la preparación documental y sustentar el trámite de las posibles modificaciones que sean necesarias en la ejecución de las órdenes de compra.

² Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, C.P. Marta Nubia Velásquez Rico, Sentencia del 13 de abril de 2016, Rad. Int. 43764

los fines del Estado³, a los cuales sirve el contrato, en tal sentido las referencias normativas de los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, donde se faculta entre otros aspectos a las “entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo e inclusive de manera unilateral, con el fin de evitar la paralización o afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar de paso, la inmediata, continua y adecuada prestación entre otros”.

Expuesto lo anterior, desde el punto de vista contractual – privado y estatal-, tal como se expone en los siguientes párrafos. La modificación solicitada resulta ser parcial y no desnaturaliza el objeto contractual planteado desde la etapa precontractual ni la necesidad que motivó la contratación, respetando los principios propios de la contratación estatal dando cumplimiento a los pronunciamientos jurisprudenciales, en este sentido, tanto la jurisprudencia como la doctrina han reconocido que es propio y normal de este tipo de contratos, se presenten una serie de imprevistos en su ejecución, que escapan por completo a cualquier ejercicio responsable de planeación, los cuales normalmente obligan a hacer un balance entre ítems y cantidades para ajustar el presupuesto a la finalidad de la obra.

Siendo pertinente en este punto señalar lo relacionado con el **principio de conservación del contrato**, la sección tercera del Consejo de Estado, establece:

*“(...) reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, **ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos**, razón por la cual se les impone el deber de hacer “lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla” y acordar “los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente” las situaciones que lleguen a presentarse” -negrita y subrayado fuera del texto-*

Por lo expuesto anteriormente resta mencionar que la prórroga que se pretende realizar no alterará la esencia del negocio jurídico inicial, ni con la misma se convertirá en otro tipo de negocio jurídico, lo anterior, debido a que el plazo, no es un elemento de la esencia o naturaleza del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 1501 del Código Civil y por lo tanto pueden ser materia de modificación.

Efectuadas las anteriores presiones, teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este concepto la orden de compra objeto de análisis se encuentra vigente, encuentra esta interventoría viable realizar prórroga por sesenta y tres (63) días calendario, aspecto que se encuentra fundamentado en el análisis efectuado a los ejes propuestos en el documento presentado, tal como se expondrá a continuación:

PRIMER PUNTO: *“(...)1. Actualmente el país está atravesando escasez de materia primas, suministros y productos terminadas, generado por la pandemia COVID 19 y esta falta de mercancías se ve en todo el mundo a la fecha. La inactividad de la pandemia se está mostrando ahora, el rompimiento de las líneas de producción y el no tener suficientes stocks en los países que son grandes fabricantes, como China, nos trae este desabastecimiento de productos, adicional a esto luego del reinicio mundial los protocolos y cuarentenas retrasaron más la producción. (...)”*

³ C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

SEGUNDO PUNTO “(...)2. Colombia como importador de estos elementos se ve enteramente afectada por la escasez y los sobrepuestos en los fletes aéreos y marítimos. Sumado esto la escasez de contenedores a nivel mundial ha retrasado en gran manera los procesos. (...)”

TERCER PUNTO “(...)3. En consecuencia, el producto 57 FITRO DE CARBÓN ACTIVADO de origen asiático fabricado por la empresa Noyi Environmental Equipment Manufacturin Ltd e importado oficialmente por DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S, se encuentra agotado desde el año pasado en Colombia. El Importador Manifiesta que no tiene disponibilidad y que llegan varias referencias a mediados de mayo, de las cuales 40 unidades son para este proceso y las siguientes llegarían 15 días después de los primeros. DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S está trabajando en la importación de estos elementos desde el mes de enero y no ha podido priorizar y agilizar el proceso por demoras en fábrica y lo expuesto en su carta (...)”

CUARTO PUNTO “(...)4. Este filtro es para 93 sedes de diferentes departamentos, los cuales se dejarían de entregar hasta que lleguen los filtros. Si entregamos parcial se nos genera un sobre costo demasiado alto teniendo en cuenta que la mayoría de los puntos están alejados y son rurales donde tenemos que entregar. Estas sedes, que requerimos dejar pendientes están descritas en el documento anexo tabla de distribución por punto. (...)”

QUINTO PUNTO “(...)5. Dificultades en la concertación con las instituciones educativas a pesar de los continuos esfuerzos por hacer contacto por nuestra empresa y la transportadora, existe una gran preocupación por los puntos no concertados, agotamos todos los lineamientos dados por interventoría y ministerio de educación, pero no tenemos respuesta ni de las instituciones o de secretarías de educación. se han realizado más de 743 llamadas con un riguroso seguimiento, 25% de estas han sido fallidas, en 60 destinos hemos tenido dos intentos de entrega fallidos a pesar de haber concertado su respectiva entrega... (...)”

SEXTO PUNTO “(...)6. Problemas de orden público. Nuestra transportadora no pudo acceder a los siguientes departamentos por el paro armado nacional; Antioquia, Arauca, Choco y Cauca; estos paquetes de entrega se encuentran represados en las diferentes ciudades... (...)”

ANÁLISIS EFECTUADO POR LA INTERVENTORIA:

RESPECTO A LOS PUNTOS 1, 2,3 Y 6

Frente a lo expuesto por el proveedor en su comunicado, relacionado con el desabastecimiento de materia prima y productos terminados esta interventoría en ejercicio de sus facultades legales y contractuales, encontrando dentro de ellas las relacionadas con el seguimiento y control al buen desarrollo de los contratos, nos permitimos manifestar que se realizó un análisis actual del sector relacionado con la comercialización de materias primas, suministros y productos terminados, encontrando lo siguiente:

- Si bien, la consecución de materia prima y productos terminados a nivel mundial se ha visto afectada desde finales de 2020, no puede desconocer el proveedor que la orden de compra se suscribió cuando ya se conocía cual era la realidad en cuanto a importaciones, restricciones y efectos de la pandemia, lo que obliga a los contratistas a adaptarse a esta situación y a prever la forma en la que puede mitigar cada uno de estos aspectos.

- Sin embargo, dado que la situación de desabastecimiento y su impacto en la economía actual, continúa, afectando la industria colombiana, incluido el sector dedicado a la comercialización de productos terminados, resulta de esto que la misma no es atribuible al proveedor.
- La situación de orden público efectivamente ha afectado los tiempos de entrega en las sedes educativas de los departamentos de Antioquia, Arauca, Choco y Cauca y es una situación de conocimiento público y se entiende como uno de los factores para otorgar la prórroga en este caso
-
- Es evidente que la situación descrita anteriormente, ocasiona un retraso en el proceso de importación del filtro de carbón activado y por lo tanto el proceso de entrega de la dotación objeto del contrato de la orden de compra 83470 de 2021

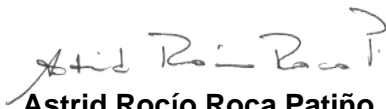
RESPECTO AL PUNTO 5

Al respecto, esta interventoría ha servido de enlace entre el proveedor y el MEN, a fin de lograr una información más actualizada respecto a los datos de contacto de las sedes focalizadas, sin embargo, tal como lo ha manifestado la entidad contratante, la actualización del DUE – Directorio Único de Establecimientos Educativos, está en cabeza de las entidades territoriales certificadas, por lo que, se dio a conocer al contratista la ruta en la página del MEN de los contactos de las entidades territoriales certificadas a fin de avanzar en el proceso de contactos con los encargados de las sedes educativas.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que la dificultad en la comunicación con las sedes educativas ha contado con la definición de estrategias con el fin de mitigar el impacto de la misma en la ejecución normal de las órdenes de compra, entendiendo aun cuando no es atribuible al proveedor, ocasiona un retraso en el proceso de concertación de las entregas, afectando los cronogramas inicialmente contemplados.

Por lo expuesto en este documento y para concluir, una vez analizado lo planteado por el proveedor en su comunicado, se evidencia que el retraso de la importación del filtro de carbón activado, afecta directamente las actividades de despacho, distribución (incluido el tiempo de los desplazamientos), entregas e instalación, aspectos que obedece a un caso de fuerza mayor no atribuible al proveedor, por lo cual esta interventoría considera viable prorrogar el plazo de la orden de compra en sesenta (63) días calendario, es decir hasta el 31 de julio de 2022, plazo que es suficiente para cumplir con el objeto de la orden de compra 83470 de 2021, se precisa que en el plazo sugerido incluso se contemplan posibles situaciones que pueden presentarse en el traslado de los bienes hasta las sedes beneficiadas.

Cordialmente,



Astrid Rocío Roca Patiño
Representante Legal de Interventoría
aroca@scain.co

Elaboró: VF
Aprobó: AM

Popayán, 24 de mayo de 2022.

Señores: **Ministerio de Educación Nacional.**

Cordial saludo.

REFERENCIA: Solicitud adición de tiempo de entrega para la Orden de Compra OC 83470.

Mediante la presente me permito solicitar adición en tiempo de la Orden de compra OC 83470 de los elementos solicitados.

Considerando lo siguiente:

1. Actualmente el país está atravesando escasez de materia primas, suministros y productos terminadas, generado por la pandemia COVID 19 y esta falta de mercancías se ve en todo el mundo a la fecha. La inactividad de la pandemia se está mostrando ahora, el rompimiento de las líneas de producción y el no tener suficientes stocks en los países que son grandes fabricantes, como China, nos trae este desabastecimiento de productos, adicional a esto luego del reinicio mundial los protocolos y cuarentenas retrasaron más la producción.
Escasez de insumos empieza a ser un problema estructural: la industria
<https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/655602/escasez-de-insumos-empieza-a-ser-un-problema-estructural-la-industria/>
2. Colombia como importador de estos elementos se ve enteramente afectada por la escasez y los sobrepuestos en los fletes aéreos y marítimos. Sumado esto la escasez de contenedores a nivel mundial ha retrasado en gran manera los procesos.
Crisis de contenedores lejos de terminar en Colombia.
<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/crisis-de-contenedores-lejos-de-terminar-en-colombia-659676>
3. En consecuencia, el producto 57 FITRO DE CARBÓN ACTIVADO de origen asiático fabricado por la empresa Noyi Environmental Equipment Manufacturin Ltd e importado oficialmente por DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S, se encuentra agotado desde el año pasado en Colombia. (ilustración 1 Filtro)

El Importador Manifiesta que no tiene disponibilidad y que llegan varias referencias el 10 de junio, de las cuales 40 unidades son para este proceso y las siguientes llegarían 15 días después de los primeros.



Ilustración 1 Filtro

DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S está trabajando en la importación de estos elementos desde el mes de enero y no ha podido priorizar y agilizar el proceso por demoras en fabrica y lo expuesto en su carta.

4. Este filtro es para 93 sedes de diferentes departamentos, los cuales se dejarían de entregar hasta que lleguen los filtros. Si entregamos parcial se nos genera un sobrecosto demasiado alto teniendo en cuenta que la mayoría de los puntos están alejados y son rurales donde tenemos que entregar. Estas sedes, que requerimos dejar pendientes están descritas en el documento anexo tabla de distribución por punto.
5. Dificultades en la concertación con las instituciones educativas a pesar de los continuos esfuerzos por hacer contacto por nuestra empresa y la transportadora, existe una gran preocupación por los puntos no concertados, agotamos todos los lineamientos dados por interventoría y ministerio de educación, pero no tenemos respuesta ni de las instituciones o de

Principal Cra 2 N° 8-26 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca

Teléfono 8336070 Celulares 3206490454- 3104515899 email agroplasticosdeoccidente@hotmail.com

“Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias”Salmo 26,3

secretarías de educación. se han realizado más de 743 llamadas con un riguroso seguimiento, 25% de estas han sido fallidas, en 60 destinos hemos tenido dos intentos de entrega fallidos a pesar de haber concertado su respectiva entrega.

6. Problemas de orden público. Nuestra transportadora no pudo acceder a los siguientes departamentos por el paro armado nacional; Antioquia, Arauca, Choco y Cauca; estos paquetes de entrega se encuentran represados en las diferentes ciudades.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61360364>

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/paro-armado-los-momentos-de-tension-en-sucre-antioquia-y-otras-zonas/>

7. Razones que nos llevan a un retraso inminente en el cumplimiento de cronograma estipulado.

Solicito adición en tiempo para la entrega hasta el 31 de julio del año 2022, teniendo en cuenta la situación presentada ajena a nuestra voluntad y por los posibles retrasos que se presentan, basados en los ya presentados.

Anexos:

Carta de la transportadora,
Pantallazos de los diferentes correos enviados.
Anexo carta del importador

Agradezco su atención

Atentamente:

Deicy Bravo Jojoa

DEICY BRAVO JOJOA

C. C. No. 59.706.955 de la Unión Nariño.

Carrera 2 No 8-26 Popayán Cauca

Tel: 8336070–3206490454.

Itagüí mayo 20 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SEÑORES:

**COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE - MINISTERIO DE
EUCACIÓN NACIONAL.**

INFORMACIÓN: ESTADO DE LA MERCANCIA PARA CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

Me dirijo nuevamente a ustedes para brindar información del estado de la mercancía que se encuentra en proceso de importación, como le informaba al Sr Iván es un tema que nos perjudica a todos, debido a que es una cadena, lo máximo que se nos ha demorado una importación son máximo dos meses y medio, en esta ocasión ya van prácticamente cinco, ha habido muchos factores que han retrasado la entrega de mercancía, nos excusamos nuevamente por esto, pero es algo que realmente se nos sale de las manos, entendemos que deben de cumplir con tiempos, pólizas, contratos

Adjunto anexo documentos donde se encontrará información correspondiente y fechas.

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada. Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en Itagüí, a los 20 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,


NICOLÁS NARANJO DE BEDOUT
C.C. 98.669.803

GERENTE.

TEL. 4086991

Visite www.distriambiente.com

DISTRIBUIDOR
Ambiente



Bogota, abril 29 de 2022

Estimado cliente;

ASUNTO: CAMBIO ETA MOTONAVE CMA CGM MUNDRA 019 E

Notificamos que debido a fuertes congestiones en puertos de lejano oriente (Shanghái CN) la motonave **CMA CGM MUNDRA 019 E** Inicial en Buenaventura: 31/05/2022 cuenta con nueva ETA programada para el 07/06/2022 en Buenaventura.

Es importancia mencionar que actualmente los puertos de Asia presentan fuertes congestiones lo que ha generado retrasos en los itinerarios de las motonaves. Por favor tener los itinerarios están sujetos a cambios sin previo aviso y se tratan de fechas estimadas.

Lamentamos los inconvenientes causados ajenos a nuestra operación.

Atentamente,

Jorge Andres Moreno B

Jorge Andres Moreno B.

COSCO Shipping lines Colombia S.A.S
Customer Service Department

Shipper
 NOYI ENVIRONMENTAL EQUIPMENT MANUFACTURING(BEIJING)
 CO.,LTD.
 YUKOU INDUSTRIAL ZONE,PINGGU DISTRICT,
 BEIJING,CHINA,101206
 TEL : 010-61901218 FAX : 010-61900780



B/L No.
 210GZH2203044

Hyde(guangzhou)
International Logistics Group CO.,LTD

BILL OF LADING

Consignee(if "To Order" so indicate)
 CRAFT COLOMBIA OTMI S.A.S
 NIT. 830.088.574-5
 4PL SERVICES S.A.S NIT. 900.987.487-3 ZONA FRANCA
 INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRÁ, ZOFIVA, BODEGA A4 Y
 A5, COD MUISCA 3539 KM 1, VARIANTE DE CALDAS, YE DE
 PRIMAVERA,MEDELLÍN – ANTIOQUIA COLOMBIA CARGA EN OTM

Notify Party (No claim shall attach for failure to notify)
 DISTRIBUCIONES AMBIENTALES SAS
 NIT: 811.044.614-3
 CALLE 46 A SUR # 49-50 BODEGA 7
 TELEFONO: 57-4-3330505
 MEDELLIN, COLOMBIA

Domestic Routing Instructions/ Also Notify/ Agent at Port of Discharge

Pre-carriage by	Place of receipt XINCANG, TIANJIN, CHINA	Final destination
Vessel and Voyage No. COSCO SHIPPING LEO/019W	Port of loading XINCANG, TIANJIN, CHINA	
Port of discharge BUENAVENTURA, COLOMBIA	Place of delivery BUENAVENTURA, COLOMBIA	

Particulars declared by shipper

Container No. Seal No. Marks and nos.	No. of containers or packages	Description of Packages and Goods	Gross Weight(kgs)	Measurement(M3)
N/M	192PACKAGES	SHIPPER'S LOAD ,COUNT & SEAL 1*40'HQ CY-CY WATER TREATMENT PARTS NOYI FRP TANK,STRAINER H2805, H2807, H182B, H2808,HU6370B2, H5671B5, HD6370B2S,HD6450B2S, HD6600B2S, HD6700B2S, H173NL, HD5673B2-1	4210.000KGS	69.000CBM

OOCU7965048/5816539/40'HQ/CY-CY/192PACKAGES/4210.000KGS/69.000CBM

Total No. of Containers or packages (in words)

Freight and Charges	Rate	Prepaid	Collect
			FREIGHT COLLECT

Ex. Rate SHIPPED ON BOARD 2022/04/09	Payable at	Place and date of issue SHANGHAI, CHINA 2022/04/09
		No. of Original B/L (s) THREE(3)

RECEIVED in apparent good order and condition except as otherwise noted the total number of containers or other packages or units enumerated below for transportation from the place of receipt of delivery (above) to the terms hereof
 One of the original Bill of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the Goods Delivery Order
 On presentation of this document (duly endorsed) to the Carrier by or on behalf of the holders the rights and liabilities arising or according with the terms hereof shall without prejudice to and rule of common law of Korea in respect of the Goods become binding on the Merchant in all respects between the Carrier and the Holder as though the contract evidenced hereby had been made between them
 IN WITNESS whereof the number of original Bill of Lading registered below have been signed, one of which being accomplished, The others to be void (Terms of Bill of Lading continued on the back hereof)

For and on behalf of
 HYDE (GUANGZHOU) INTERNATIONAL LOGISTICS GROUP CO., LTD

Mike
 Authorized Signature(s)

As Agent for the Carrier

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, Mayo 13 de 2022

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – MEN

Atte. Jaime Rafael Vizcaíno Pulido
Director Técnico – Dirección de Primera Infancia
Supervisor contrato CO1.PCCNTR. 3135515
Calle 43 No. 57 – 14 CAN
Ciudad

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.3135515 DE 2021 “*REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA A NIVEL NACIONAL DE LAS SEDES FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS FOCALIZADOS.*”.

Asunto: Presentación de informe No 4, OC 83470 de Acuerdo Marco para el suministro de elementos de material pedagógico CCE-166-AMP-2021.

Respetados señores:

Cumplido el cuarto mes como interventores del acuerdo marco de referencia, hacemos entrega del informe No4, de la OC 83470

Cordialmente,



Valerio Ferro
Director de Interventoría
vferro@scain.co

Elaboró: CPRR
Aprobó: VF



Formulario para la recepción de solicitudes de información pública

Actualizado: 01 de septiembre de 2021

El Ministerio de Educación Nacional, pone a disposición de la ciudadanía el formulario electrónico a través del cual podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos y/o sugerencias respecto a cualquier trámite o servicio que sea competencia del Ministerio, y de igual forma, consultar información relacionada con nuestra gestión institucional y del sector. **Los campos con * son obligatorios.**

Radique sus **PQRSD** en línea

Buzón de Autorización de Notificación o Comunicación Electrónica
- Decreto 491 de 2020 -

Número de radicado: 2022-ER-269917

Datos Abiertos

Mostrar un menú





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	x	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Orden de Compra No 83470	de	2021		
Objeto: Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, en el marco de ejecución del contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y entrega de elementos de material pedagógico, conforme a lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-166-AMP-2021, categoría 3.					
Contratista:	DEICY BRAVO JOJOA				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	27	de	diciembre	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	30	de	diciembre	de	2022
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	7	de	enero	de	2022
Duración total:	150 días / 5 meses				
Fecha de terminación:	29	de	mayo	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	de año

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1		
2		
Valor total:	\$ Valor suscrito en números	

Suspensiones		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1		

2							
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			día	de	mes	de	año
Modificaciones							
Cláusula N°			Breve descripción de la modificación				
1							
2							

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)	\$	-				
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$	-				
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$	-				
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$	-				
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 733.734.704				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ 733.734.704				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ 733.734.704				\$ -	\$ -	\$ -	0%
		TOTALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X

NO

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		79,6 %
<p>Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente</p> <p>*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.</p>		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 18.	% de Avance: 100%
		<p>Descripción del avance: El contratista presentó la póliza de cumplimiento COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. NB-100190280, fecha de expedición 30/12/2021 y aprobada el 30/12/2021.</p>
		<p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Zrsl6MwXKjtkqV9s2d68sUWP3-0iVDKv</p>
2	Entregar el Material Pedagógico en cualquier lugar del país en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección.	% de Avance: 1,1%
		<p>Descripción del avance: A la fecha de entrega del presente informe se dio inicio a los despachos y entregas de los elementos sin embargo el contratista aun no ha iniciado el cargue de las respectivas actas de entrega. Se han despachado 3.610 elementos correspondiente a 743 sedes y entregado 190 elementos correspondiente a 35 sedes.</p>
		<p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1c8WRReWQOSjgk-w8Qw211PbhJ2xWUDGSq</p>
3	Garantizar y cumplir con las condiciones técnicas de los elementos de Material Pedagógico requeridos por la Entidad Compradora.	% de Avance: 100%
		<p>Descripción del avance: A la fecha de entrega del presente informe, el contratista ha presentado la totalidad de los elementos, correspondiente al 100%, de las cuales la interventoría aprobó 9 elementos correspondiente al 100% del total de los elementos de la OC.</p>
		<p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_KWjXbECeH1eqaAmNUOv2HcrT8MuRqVs</p>
4	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	% de Avance: 79,6%
		<p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, la interventoría aprobó al contratista la facturación correspondiente al primer desembolso del pago 1, toda vez que ya quedó aprobado el plan de trabajo de la OC.</p>
		<p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aAZLVOut499sykGru8R-soqcr-it00SG</p>
5	Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista	% de Avance: 0%
		<p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, no hay evidencia que muestre contacto alguno entre</p>

	vínculo contractual alguno.	los proveedores y la entidad previo a la colocación de la orden de compra. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A
6	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución del Acuerdo Marco.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, no se ha evidenciado que el contratista haya utilizado la información suministrada por la entidad para fines distintos a la ejecución de esta orden de compra. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A
7	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, no se ha evidenciado que el contratista haya divulgado de forma inadecuada, la información suministrada por la entidad para fines distintos a la ejecución de esta orden de compra. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A
8	Mantener las condiciones de calidad, legalidad, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar los elementos de Material Pedagógico requeridos por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 93,16% Descripción del avance: : A la fecha de presentación de este informe el contratista continúa en la etapa de compra de los elementos ya aprobados, soportando con los documentos soporte en el drive destinado para ello el 93,16% correspondiente a la compra de 16.146 elementos de los 17.331 correspondientes a la OC, y se encuentra a la espera de los faltantes elementos adquiridos. Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1a9Axnsh3Hx7W7CHjQ0glk8oAeHNqHEH4
9	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, no se ha evidenciado que el contratista haga mal uso de la información confidencial entregada por la entidad para la ejecución de la orden de compra. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A
10	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, la interventoría ha verificado que el contratista se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y salud. Entrega producto Si_X__ No__ Ubicación https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1a4g7OR61s1-hh5FCUJdbcEutDoPIP_2a
11	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y	% de Avance: 0%

	oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	<p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, la entidad no ha presentado reclamos, consultas y/o solicitudes que el contratista no haya respondido oportunamente.</p> <p>Entrega producto Si___ No__X__</p> <p>Ubicación: N/A</p>
12	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	<p>% de Avance: 0%</p> <p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe no se ha recibido información respecto a novedades generadas con el cumplimiento de la presente obligación.</p> <p>Entrega producto Si___ No__X__</p> <p>Ubicación: N/A</p>
13	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	<p>% de Avance: 79,6%</p> <p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, el contratista presentó la factura y documentos soportes correspondientes al primer desembolso del pago 1.</p> <p>Entrega producto Si__X__ No___</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1a1J27vtzLUvVvauOFmHHb7j_Mr9ZJRLm</p>
14	El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía de los elementos de material pedagógico entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo.	<p>% de Avance: 79,6%</p> <p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado garantías de los elementos entregados.</p> <p>Entrega producto Si_X__ No___</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_od7X0Tz429BvheBEQkKmmMqB9GjVRZs</p>
15	Mientras permanezcan las situaciones de afectación a la salud pública producto de la pandemia por el nuevo coronavirus, COVID-19, los elementos de material pedagógico deberán ser entregados debidamente desinfectados y cumplir con los protocolos de bioseguridad pertinentes. En el escenario que sea superada la pandemia, no será obligatorio este requisito.	<p>% de Avance: 79,6%</p> <p>Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe el contratista envió el protocolo de bioseguridad aprobado por ARL.</p> <p>Entrega producto Si_X__ No___</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_vub_PA6ESoo24mvVxHxhWGfALrHIBB</p>
16	El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la orden de compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	<p>% de Avance: 79,6%</p> <p>Descripción del avance: El contratista a la fecha de este informe, ha cumplido con las instrucciones impartidas tanto por el Ministerio como por la interventoría, con relación al proceso de presentación de muestras a aprobar, cargue de facturas de compra, así como la base de datos general de la focalización de entregas a las IE.</p> <p>Entrega producto Si___ No__X__</p> <p>Ubicación: N/A</p>
17	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	<p>% de Avance: 79,6%</p> <p>Descripción del avance: El contratista ha cumplido con los requerimientos propios del acuerdo marco, en cuanto a documentos del proceso y la oferta presentada a la fecha del</p>

		presente informe.
		Entrega producto Si ___ No_X___ Ubicación: N/A
18	Presentar a la entidad compradora el plan de trabajo de compra, embalaje y distribución, dentro de los tiempos y condiciones establecidos en el anexo técnico.	% de Avance: 100% Descripción del avance: A la fecha del presente informe la interventoría fue aprobado el plan de trabajo con los ajustes realizados por el contratista y radicado ante el MEN. Entrega producto Si_X_ No ___ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_OEpWEwen3tL8JGd3mSOoP7DODLr38tT
19	Presentar una muestra de cada elemento de material pedagógico de acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en las fichas técnicas de los elementos, para aprobación de la entidad compradora, en la oportunidad y condiciones establecidas en el anexo técnico.	% de Avance: 100% Descripción del avance: A la fecha de entrega del presente informe, el contratista ha presentado la totalidad de los elementos, correspondiente al 100%, de las cuales la interventoría aprobó 9 elementos correspondiente al 100% del total de los elementos de la OC. Entrega producto Si_X_ No ___ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_WiTWZTB77iKtxXdnYn4rx0cXqW7S3TX
20	Una vez se cuente con la aprobación de las muestras de los elementos, realizar la compra de estos de acuerdo con las cantidades definidas por la entidad compradora.	% de Avance: 93,16% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe el contratista continúa en la etapa de compra de los elementos ya aprobados, cargando los documentos soporte en el drive destinado para ello el 93,16% correspondiente a la compra de 16.146 elementos de los 17.331 correspondientes a la OC, y se encuentra a la espera de los faltantes elementos adquiridos. Entrega producto Si_X_ No ___ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_VkynEmKXqSs0SuKulhEk6epEZQTXIDC
21	Presentar para aprobación de la entidad compradora el formato de acta de entrega y de acta de reposición a utilizar como soporte de la entrega efectiva de los elementos de dotación, en la oportunidad establecida en el anexo técnico.	% de Avance: 100% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, el contratista envió la muestra del formato de acta de entrega y reposición las cuales fueron remitidas al MEN para su verificación, quien a su vez, envió en respuesta el formato a ser aplicado para el contratista para la OC, dichos formatos fueron compartidos con el contratista por medio del link acordado por parte del MEN. Entrega producto Si_X_ No ___ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZnyBxYr6NyUeRpScAvP4dswlqX8IPFH5
22	Cumplir y mantener todas las condiciones de empaque y embalaje establecidas en el anexo técnico y en el manual de dotaciones del Ministerio de	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe se dió inicio a la etapa de empaque y embalaje de

	Educación Nacional.	los elementos objeto de esta orden de compra, en la cual hizo presencia la interventoría revisando cada una de las unidades de empaque. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cBg5U3qdEgG0aka-Y_ektbhFYVvz4INX																
23	Cumplir y mantener todas las condiciones establecidas en los anexos técnicos de cada producto	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: A la fecha del presente informe se dio inicio la etapa de empaque y embalaje de los elementos objeto de esta orden de compra verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas en los anexo técnicos de cada producto. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A																
24	Garantizar las condiciones higiénico-sanitarias durante el almacenamiento de los elementos en la bodega, transporte y distribución, para que los productos conserven su calidad sin alteración alguna.	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: A la fecha del presente informe, se evidencian óptimas condiciones higienico-sanitarias en el proceso de almacenamiento de los elementos en la bodega. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_r_kUas2dXd4xHkII59qB0JJ1v-F9gog																
25	Realizar la distribución de los elementos de material pedagógico en los lugares establecidos por la entidad compradora, en los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe, se dio inicio a la etapa de distribución de 3545 elementos correspondiente a 721 sedes. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1csqPrHuFDP8_Lm-iPJo702F5h27Iute																
26	Entregar los elementos de Material Pedagógico a nivel Nacional en los plazos que se relacionan a continuación (cuadro resumen interventoría para el presente informe)	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe el contratista no ha comenzado la etapa de entrega de los elementos, pero teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 11.63 del acuerdo marco, esta orden de compra incluye 17.331 unidades, el plazo máximo para la entrega de los elementos que componen a esta OC es de 150 días calendarios, acorde con la fecha de emisión y de vencimiento de la orden de compra. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>No. de unid por producto</th> <th>Plazo máximo de entrega (Días calendario)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">3</td> <td rowspan="4">Ferretería</td> <td rowspan="4">1</td> <td>De 1 a 100 unidades</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>De 101 a 500 unidades</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>De 501 a 1000 unidades</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>De 1001 a 5000 unidades</td> <td>150</td> </tr> </tbody> </table>	No	GRUPO	SEGMENTO	No. de unid por producto	Plazo máximo de entrega (Días calendario)	3	Ferretería	1	De 1 a 100 unidades	60	De 101 a 500 unidades	90	De 501 a 1000 unidades	120	De 1001 a 5000 unidades	150	
No	GRUPO	SEGMENTO	No. de unid por producto	Plazo máximo de entrega (Días calendario)														
3	Ferretería	1	De 1 a 100 unidades	60														
			De 101 a 500 unidades	90														
			De 501 a 1000 unidades	120														
			De 1001 a 5000 unidades	150														
27	Suscribir las actas de entrega de los elementos con los maestros y/o rectores o delegados, donde se evidencie el recibo según la focalización realizada por la entidad compradora.	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe, se dió inicio a la etapa de distribución y entrega de elementos sin embargo el contratista se encuentra en proceso de revisión de las actas para su respectivo cargue																

		en el drive dispuesto por la interventoría para tal fin.
		Entrega producto Si ___ No ___X___ Ubicación: N/A
28	Remplazar dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, los productos defectuosos, o que presenten alteraciones por condiciones intrínsecas a la calidad del producto, fallas en el proceso de almacenamiento, alistamiento, distribución y recepción, manteniendo las mismas especificaciones técnicas.	% de Avance: 79,6%
		Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe, pese a haber iniciado la etapa de distribución y entrega de elementos no se han presentado reposiciones.
		Entrega producto Si ___ No ___X___ Ubicación: N/A
29	Presentar semanalmente a la entidad compradora un informe que evidencie el trámite oportuno de las quejas y reclamos presentadas en la semana inmediatamente anterior, a partir del momento en el que empiece la distribución	% de Avance: 79,6%
		Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe, aún no se han presentado quejas y reclamos de los elementos entregados.
		Entrega producto Si ___X___ No ___ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dA7W1oYU5BDC9duWBVGIWXPcSIBotA4g
30	Informar de manera inmediata a la entidad compradora, cualquier novedad que afecte la entrega de los elementos en los puntos de entrega definidos por la entidad compradora y diseñar e implementar un plan de contingencia que permita la entrega de los elementos en los plazos y condiciones establecidos.	% de Avance: 79,6%
		Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe, se presentó novedad con el elemento 57 “filtro de carbón” toda vez que es un producto que su comercialización a nivel nacional se encuentra concentrado en un único importador, quien no cuenta con inventario desde diciembre del año pasado, y se encuentra en proceso de importación de dichos elementos, los cuales tiene fecha estimada de llegada para mediados y finales de mayo, lo cual genera retraso en el tiempo de entrega de las sedes beneficiadas con este elemento, ante este panorama, el contratista procederá a solicitar una prórroga teniendo en cuenta que debe ajustar al máximo los tiempos de distribución de los elementos una vez cuente con ellos en sus instalaciones.
		Entrega producto Si ___X___ No ___ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eCGYFKix5JRVG9K4qsftTulsRMX07Pi7
31	Concertar con la entidad compradora el embalaje, la distribución y entrega de elementos adicionales a las aulas focalizadas u otras aulas. En caso de que se presente adiciones, el valor de los elementos adicionales y su embalaje, transporte y entrega será reconocido por la entidad compradora teniendo en cuenta los valores unitarios presentados en la cotización.	% de Avance: 79,6%
		Descripción del avance: a la fecha de presentación de este informe, se dio inicio a la etapa de distribución y entrega de elementos contando con la presencia y verificación por parte de la interventoría, y no se han requerido adiciones a esta orden de compra.
		Entrega producto Si ___ No ___X___ Ubicación: N/A
32	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por la entidad compradora, relacionadas con la ejecución de la orden de compra.	% de Avance: 79,6%
		Descripción del avance: a la fecha del presente informe, el contratista ha cumplido con las instrucciones impartidas tanto por el Ministerio como por la interventoría, con relación

		al proceso de presentación de muestras a aprobar, compras, concertación con las sedes y embalaje y distribución de los elementos objeto de la OC.
		Entrega producto Si__ No__X__ Ubicación: N/A
33	Permitir de manera constante y permanente la presencia de la entidad compradora y sus delegados, en los lugares de ejecución de la orden de compra para realizar su seguimiento.	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: A la fecha del presente informe el contratista ha permitido de manera constante y permanente la presencia de la interventoría como delegada de la entidad compradora a sus instalaciones, toda vez que se han realizado revisiones de los elementos adquiridos por el contratista para la OC, el alistamiento y despacho de los mismos. Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_grsG8yIxBj82utGf4Ka2huM_k6BsOj
34	Abstenerse de realizar publicidad, campañas a través de medios masivos, eventos promocionales, entre otros, orientando a la comunidad en general a beneficiar el posicionamiento del proveedor en el mercado, su imagen corporativa, sus obras de responsabilidad social empresarial entre otros, utilizando el presente proyecto y los elementos que conforman la imagen institucional del mismo y de la entidad compradora.	% de Avance: 0% Descripción del avance: durante el periodo reportado en este informe no se ha evidenciado que el contratista realice publicidad utilizando la ejecución de este proyecto y los elementos que conforman la imagen institucional del mismo y de la entidad compradora. Entrega producto Si__ No__X__ Ubicación: N/A
35	Cumplir con los postulados y obligaciones establecidas en la Ley 1480 de 2011 y con las demás normas referentes a la protección del consumidor.	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: Adicional a la verificación de las políticas de garantías y las instrucciones de uso de las muestras de elementos presentados, la interventoría realiza la validación documental como parte de los soportes de despachos de los elementos a las sedes focalizadas y en las llamadas de verificación de entrega igualmente realizará seguimiento a la entrega tanto de las garantías de los elementos como de los manuales de uso correspondientes. Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1axk0DSQz5G29g6ssTXsy96uzkqB4-r_L
36	Cumplir, en caso de ser necesario, con la normatividad vigente referente a los elementos, materiales o ítems que se importen en desarrollo del objeto contractual y presentar a la entidad compradora la documentación que soporte el cumplimiento de esta obligación.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha de presentación de este informe, el contratista no ha manifestado la necesidad de importar ningún elemento objeto de esta OC. Entrega producto Si__ No__X__ Ubicación: N/A
37	Acatar o responder, en forma clara y oportuna, a las indicaciones o requerimientos que realice la supervisión o interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, las cuales podrán ser informadas a través de cualquiera de los medios de comunicación utilizados por la entidad compradora (oficios escritos, correos	% de Avance: 79,6% Descripción del avance: El contratista dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por la supervisión y la interventoría, frente al cargue de las pólizas en SECOP II para el inicio del contrato y la presentación de las cartas de designación del supervisor y su suplente, presentación de plan de trabajo, presentación y aprobación de elementos que

	electrónicos, mesas de seguimiento contractual).	componen la OC, compra y alistamiento de los mismos.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
38	Cumplir con los tiempos y condiciones establecidos en todos los anexos del Acuerdo Marco de Precios y en la propuesta presentada.	% de Avance: 79,6%
		Descripción del avance: Teniendo en cuenta que la OC fue emitida el 23 de diciembre de 2021 y que el contrato de interventoría inició sus actividades el 29 de diciembre, una vez se recibieron las pólizas por parte del MEN se procedió a realizar las actividades necesarias para lograr la aprobación de las mismas y dar inicio a la OC. A la fecha de presentación de este informe, se encuentra aprobado el plan de trabajo. . En cuanto a la presentación de muestras, se encuentran aprobadas al 100% y se encuentra en desarrollo la etapa de compra de los elementos aprobados en un 93,16%. En el proceso de adquisición de elementos el contratista ha manifestado novedad con el elemento 57 “filtro de carbono” para el cual el proveedor se encuentra importando el elemento y le confirma fecha estimada de llegada al contratista para mediados de mayo, el contratista realizó investigación de mercado y es el unico importador de este producto para colombia, lo cual puede generar retrasos en la entrega de las sedes focalizadas beneficiadas con este elemento, razón por la que desde la interventoría se le solicitó al contratista pasar el requerimiento de prórroga correspondiente con los soportes requeridos.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	
2	



3	
----------	--

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 1/04/2022 al 30/04/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (11) días del mes de mayo de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Valerio Ferro

Cargo: Director de
interventoría

Fecha: 11 mayo 2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
/ SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

MODIFICACIÓN	X	SUSPENSIÓN		TERMINACIÓN:	
Nº de Modificación en NEÓN:		Profesional Asignado SUBCON:			

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado. El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	CONVENIO		ACEPTACIÓN DE OFERTA		ORDEN DE COMPRA	X
Número:		83470		de		2021	
Objeto: Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, en el marco de ejecución del contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y entrega de elementos de material pedagógico, conforme a lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-166-AMP-2021, categoría 3.							
Interventor/ Supervisor:	Astrid Rocío Roca Patiño, Representante Legal de Interventoría, Consorcio Dotación 2021 (contrato CO1.PCCNTR.3135515).						
Contratista:	DEICY BRAVO JOJOA						
Valor inicial:	SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$733.734.704,15)						
Plazo inicial de ejecución:	5 meses 6 días						
Fecha de inicio:	23	de	diciembre	de	2021		
Fecha de terminación Inicial:	29	de	mayo	de	2022		

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

PRÓRROGAS						
Modificación No.	Tiempo					
N/A	N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	Día	de	mes	de	año	

ADICIONES	
Modificación No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Valor total del contrato después de las adiciones:	Valor suscrito en letras (\$Valor suscrito en números)

SUSPENSIÓN	
Modificación No.	Tiempo



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
/ SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	De	N/A	de	N/A

MODIFICACIONES		
Modificación No.	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Identificación del CDP	N/A
Número de Plan de Compras	N/A

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha de vencimiento	Prorrogar el plazo de ejecución en sesenta y tres (63) días calendario, es decir hasta el 31 de julio de 2022. Con lo anterior, el numeral 8 del estudio previo queda así: el plazo de ejecución de la orden de compra será desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2022.				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	31	de	julio	de	2022

ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	
Cláusula No.	Valor (\$)
Valor de la adición	N/A
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan	N/A
Numeral 26 del estudio previo. Desembolso de recursos, forma de pago y requisitos	N/A
Valor total del contrato después de la adición actual:	N/A

En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:					
Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIÓN					
Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	de	N/A	de	N/A

MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A



La educación
es de todos

Mineducación

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
/ SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

TERMINACIÓN					
Cláusula No.		Descripción			
N/A		N/A			
Fecha de terminación anticipada:	N/A	de	N/A	de	N/A

<p>Justificación de la solicitud:</p>	<p>Como parte de las actividades de la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, para el suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021, el día 23 de diciembre de 2021, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN, y DEICY BRAVO JOJOA, suscribieron la orden de compra No. 83470 de 2021 con el objeto de: <i>“Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, en el marco de la ejecución del contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y entrega de elementos de material pedagógico, conforme a lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-166-AMP-2021, categoría 3”</i>, lo que cuenta con vigencia futura 2022, por valor de \$(\$733.734.704,15, y tiene un plazo de ejecución de ciento cincuenta (142) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, lo cual ocurrió desde el siete (7) de enero de 2022, por lo que teniendo en cuenta el plazo la fecha de vencimiento de la orden de compra es el 29 de mayo de 2022,.</p> <p>Durante la ejecución, el proveedor en documento remitido a la interventoría el 24 de mayo de 2022 realizó la siguiente solicitud:</p> <p><i>“...Mediante la presente me permito solicitar adición en tiempo de la Orden de compra OC 83470 de los elementos solicitados. Considerando lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1. Actualmente el país está atravesando escasez de materia primas, suministros y productos terminadas, generado por la pandemia COVID 19 y esta falta de mercancías se ve en todo el mundo a la fecha. La inactividad de la pandemia se está mostrando ahora, el rompimiento de las líneas de producción y el no tener suficientes stocks en los países que son grandes fabricantes, como China, nos trae este desabastecimiento de productos, adicional a esto luego del reinicio mundial los protocolos y cuarentenas retrasaron más la producción.</u> https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/655602/escasez-de-insumos-empieza-a-ser-unproblema-estructural-la-industria/ <u>2. Colombia como importador de estos elementos se ve enteramente afectada por la escasez y los sobreprecios en los fletes aéreos y marítimos. Sumado esto la escasez de contenedores a nivel mundial ha retrasado en gran manera los procesos. (...).”</u> https://www.eltiempo.com/economia/sectores/crisis-de-contenedores-lejos-de-terminar-encolombia-659676 <u>3. En consecuencia, el producto 57 FITRO DE CARBÓN ACTIVADO de origen asiático fabricado por la empresa Novy Environmental Equipment Manufacturin Ltd e importado oficialmente por DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S, se encuentra agotado desde el año pasado en Colombia. El Importador Manifiesta que no tiene disponibilidad y que llegan varias referencias a medidos de mayo, de las cuales 40 unidades son para este proceso y las siguientes llegarían 15 días después de los primeros. DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S está trabajando en la importación de estos elementos desde el mes de enero y no ha podido priorizar y agilizar el proceso por demoras en fabrica y lo expuesto en su carta</u> <u>4. Este filtro es para 93 sedes de diferentes departamentos, los cuales se dejarían de entregar hasta que lleguen los filtros. Si entregamos parcial se nos genera un sobre costo demasiado alto teniendo en cuenta que la mayoría de los puntos están alejados y son rurales donde tenemos que entregar. Estas sedes, que requerimos dejar pendientes están descritas en el documento anexo tabla de distribución por punto.</u> <u>5. Dificultades en la concertación con las instituciones educativas a pesar de los continuos esfuerzos por hacer contacto por nuestra empresa y la transportadora, existe una gran preocupación por los puntos no concertados, agotamos todos los lineamientos dados por interventoría y ministerio de educación, pero no tenemos respuesta ni de las instituciones o de secretarías de educación. se han realizado más de 743 llamadas con un riguroso seguimiento, 25% de estas han sido fallidas, en 60 destinos hemos tenido dos intentos de entrega fallidos a pesar de haber concertado su respectiva entrega.</u> <u>6. Problemas de orden público. Nuestra transportadora no pudo acceder a los siguientes departamentos por el paro armado nacional; Antioquia, Arauca, Choco y Cauca; estos paquetes de entrega se encuentran represados en las diferentes ciudades.</u> https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61360364 https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/paro-armado-los-momentos-de-tensionen-sucre-antioquia-y-otras-zonas/
---------------------------------------	--



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
/ SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**7. Razones que nos llevan a un retraso inminente en el cumplimiento de cronograma estipulado ”.
(Negrilla y subrayado fuera de texto original).**

En virtud de lo anterior el proveedor solicitó:

“Solicito adición en tiempo para la entrega hasta el 31 de julio del año 2022, teniendo en cuenta la situación presentada ajena a nuestra voluntad y por los posibles retrasos que se presentan, basados en los ya presentados.

De otra parte, el contratista allegó el 24 de mayo de 2022, documento suscrito por la empresa DISTRIAMBIENTE (importadores de los elementos) de fecha 20 de mayo de 2022, en el que se notifica la situación de las demoras en la importación de los filtros. Lo cual fue confirmado por esta interventoría evidenciando que lo informado por el proveedor se encuentra respaldado en comunicados de medios internacionales como la BBC en noticias como la publicada el 22 de abril de 2022 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61182986> y lo publicado por CNN en español el 6 de mayo de 2022, en <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/06/vuelven-retrasos-logisticos-covid-19-china-trax/>, que confirman la situación presente.

CONCEPTO TÉCNICO DEL INTERVENTOR:

La anterior situación fue analizada por el interventor quien rinde concepto técnico identificado con el número CSDOT-SC11-00200-2022 del 24 de mayo de 2022, de donde extractamos los siguientes argumentos:

“Como consideración inicial, es importante verificar el alcance jurisprudencial frente a las modificaciones contractuales aspecto que el Consejo de Estado ha desarrollado, resaltado que la misma debe tener unos límites, encontrando entre estos la importancia de no modificar la naturaleza del objeto establecido o efectuar cambios que desnaturalicen lo establecido en el proceso de selección que dio origen a la suscripción del negocio jurídico (...)

(...)el Estatuto de Contratación Estatal vigente y los Altos Tribunales, al unisono han señalado que por regla general los contratos pueden ser modificados, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, en tal sentido las referencias normativas de los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, donde se faculta entre otros aspectos a las “entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo e inclusive de manera unilateral, con el fin de evitar la paralización o afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar de paso, la inmediata, continua y adecuada prestación entre otros”.

Expuesto lo anterior, desde el punto de vista contractual – privado y estatal-, tal como se expone en los siguientes párrafos, la modificación propuesta, resulta ser parcial y no desnaturaliza el objeto contractual planteado desde la etapa precontractual ni la necesidad que motivó la contratación, respetando los principios propios de la contratación estatal dando cumplimiento a los pronunciamientos jurisprudenciales, en este sentido, tanto la jurisprudencia como la doctrina han reconocido que es propio y normal de este tipo de contratos, que se presenten una serie de imprevistos en su ejecución, que escapan por completo a cualquier ejercicio responsable de planeación, los cuales normalmente obligan a hacer un balance.

Siendo pertinente en este punto señalar lo relacionado con el principio de conservación del contrato, la sección tercera del Consejo de Estado, establece: “(...) reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer “lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla” y acordar “los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente” las situaciones que lleguen a presentarse” -negrilla y subrayado fuera del texto-

Por lo expuesto anteriormente resta mencionar que la prórroga(sic) que se pretende realizar no alterará la esencia del negocio jurídico inicial, ni con la misma se convertirá en otro tipo de negocio jurídico, lo anterior, debido a que el plazo y cuantía (SIC), no es un elemento de la esencia o naturaleza del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 1501 del Código Civil y por lo tanto pueden ser materia de modificación.

*(...) teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este concepto la orden de compra objeto de análisis se encuentra vigente, **encuentra esta interventoría viable realizar prórroga por sesenta y tres (63) días calendario, aspecto que se encuentra fundamentado en el análisis efectuado a los ejes propuestos por el proveedor en el documento presentado (...)**”.*

Seguidamente esta interventoría en el comunicado arriba referenciado realizó el análisis de los puntos expuestos por el proveedor, concluyendo lo siguiente:

“ANÁLISIS INTERVENTORÍA PUNTOS 1, 2, 3 Y 6: (...)

(...)- dado que la situación de desabastecimiento y su impacto en la economía actual, continúa, afectando la industria colombiana, incluido el sector dedicado a la fabricación de artículos terminados, resulta de esto que la



La educación es de todos

Mineducación

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

misma si bien fue asignada como riesgo al proveedor, la matriz de riesgos señalo la solución en caso de presentarse esta situación.

- Es evidente que la situación descrita anteriormente, ocasiona un retraso en el proceso de producción y por lo tanto en el proceso de entrega de la dotación objeto del contrato de la orden de compra 83470 de 2021.

Estos puntos son el eje fundamental de aprobación de la presente prórroga. Sin embargo, para los demás puntos expuestos por el proveedor la interventoría realizó las siguientes conclusiones:

RESPECTO AL QUINTO PUNTO: (...) tal como lo ha manifestado la entidad contratante, la actualización del DUE – Directorio Único de Establecimientos Educativos, está en cabeza de las entidades territoriales certificadas, por lo que, se dio a conocer al contratista la ruta en la página del MEN de los contactos de las entidades territoriales certificadas a fin de avanzar en el proceso de contactos con los encargados de las sedes educativas. Ahora bien, es importante tener en cuenta que la dificultad en la comunicación con las sedes educativas ha contado con la definición de estrategias con el fin de mitigar el impacto de la misma en la ejecución normal de las órdenes de compra, entendiéndose aun cuando no es atribuible al proveedor, ocasiona un retraso en el proceso de concertación de las entregas, afectando los cronogramas inicialmente contemplados.”.

Expuesto los anteriores argumentos, la interventoría concluye:

“(…)una vez analizado lo planteado por el proveedor en su comunicado, se evidencia que el retraso de la importación del filtro de carbón activado, afecta directamente las actividades de despacho, distribución (incluido el tiempo de los desplazamientos), entregas e instalación, aspectos que obedece a un caso de fuerza mayor no atribuible al proveedor, por lo cual esta interventoría considera viable prorrogar el plazo de la orden de compra en sesenta (63) días calendario, es decir hasta el 31 de julio de 2022, plazo que es suficiente para cumplir con el objeto de la orden de compra 83470 de 2021, se precisa que en el plazo sugerido incluso se contemplan posibles situaciones que pueden presentarse en el traslado de los bienes hasta las sedes.”. (Negrilla y subraya fuera de texto original).

En el concepto técnico es claro que se han presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito ajenas a la voluntad de las partes que han afectado el normal desarrollo del contrato, fundadas principalmente en los atrasos generados con ocasión de los trámites de importación del elementos del sector dedicado a la importación y fabricación de artículos terminados, aspectos no atribuibles al proveedor, más aún si se tiene en cuenta el rebrote de COVID 19 en China el cual afecta los tiempos de importación inicialmente previstos, debido al cierre de algunos puertos.

Es evidente que la situación descrita anteriormente, ocasiona un retraso en el proceso de compra y por lo tanto en el proceso de entrega de la dotación objeto de la orden de compra 83470.

Por consiguiente, teniendo en cuenta los hechos facticos presentados por el proveedor, dejan en evidencia un desabastecimiento de la materia prima necesaria para la producción y adquisición de los filtros de carbón activado.

Por lo anterior, es necesario tramitar una prórroga de sesenta y tres (63) días calendario para la importación de los elementos referidos anteriormente, y asegurar su entrega en las sedes de los establecimientos educativos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, con lo cual la fecha de finalización de la orden de compra 83470 sería el (31) de julio de 2022.

Por lo tanto, esta interventoría recomienda al Ministerio de Educación gestionar el trámite de la prórroga de la orden de compra.

Se elabora la presente modificación por el Interventor del Contrato ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO en su condición de Representante Legal, CONSORCIO DOTACIÓN 2021, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, MÓNICA MARCELA ARBOLEDA VELÁSQUEZ, en su condición de DIRECTORA DE PRIMERA INFANCIA (E), y se aprueba por el ordenador del gasto competente CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA en su condición de VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.

Anexo:

X	Informe parcial de supervisión / interventoría
X	Plan de pagos (anexar en el caso de adiciones)

Original: Subdirección de Contratación. Primera copia: Interventor/Supervisor.



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
/ SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

ANEXO
CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS (modifica fechas)

CONCEPTO DE PAGO	FUENTE	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1	RP 18621 - RUBRO C-2201-0700-19-0-2201026-02-3	Diciembre 2021	\$ 743.768,43
b) Pago 2	RP 1322 - RUBRO C-2201-0700-19-0-2201026-02-3	Junio 2022	\$ 219.376.642,82
c) Pago 3	RP 1322 - RUBRO C-2201-0700-19-0-2201026-02-3	Julio 2022	\$ 366.867.352,08
d) Pago 4	RP 1322 - RUBRO C-2201-0700-19-0-2201026-02-3	Agosto 2022	\$ 146.746.940,83
TOTAL CONTRATO			\$ 733.734.704,15

Popayán 12 de abril de 2022.

Señores: **Ministerio de Educación Nacional.**

Cordial saludo.

REFERENCIA: Solicitud adición de tiempo de entrega para la Orden de Compra OC 83470.

Mediante la presente me permito solicitar adición en tiempo de la Orden de compra OC 83470 de los elementos solicitados.

Considerando lo siguiente:

1. Actualmente el país está atravesando escasez de materia primas, suministros y productos terminadas, generado por la pandemia COVID 19 y esta falta de mercancías se ve en todo el mundo a la fecha. La inactividad de la pandemia se está mostrando ahora, el rompimiento de las líneas de producción y el no tener suficientes stocks en los países que son grandes fabricantes, como China, nos trae este desabastecimiento de productos, adicional a esto luego del reinicio mundial los protocolos y cuarentenas retrasaron más la producción.

Escasez de insumos empieza a ser un problema estructural: la industria

<https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/655602/escasez-de-insumos-empieza-a-ser-un-problema-estructural-la-industria/>

2. Colombia como importador de estos elementos se ve enteramente afectada por la escasez y los sobrepuestos en los fletes aéreos y marítimos. Sumado esto la escasez de contenedores a nivel mundial ha retrasado en gran manera los procesos.

Crisis de contenedores lejos de terminar en Colombia.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/crisis-de-contenedores-lejos-de-terminar-en-colombia-659676>

3. En consecuencia, el producto 57 FITRO DE CARBÓN ACTIVADO de origen asiático fabricado por la empresa Noyi Environmental Equipment Manufacturin Ltd e importado oficialmente por DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S, se encuentra agotado desde el año pasado en Colombia. (ilustración 1 Filtro)

El Importador Manifiesta que no tiene disponibilidad y que llegan varias referencias a medidos de mayo, de las cuales 40 unidades son para este proceso y las siguientes llegarían 15 días después de los primeros.



Ilustración 1 Filtro

DISTRIBUCIONES AMBIENTALES S.A.S está trabajando en la importación de estos elementos desde el mes de enero y no ha podido priorizar y agilizar el proceso por demoras en fabrica y lo expuesto en su carta.

Anexo carta del importador.

- Este filtro es para 93 sedes de diferentes departamentos, los cuales se dejarían de entregar hasta que lleguen los filtros. Si entregamos parcial se nos genera un sobrecosto demasiado alto teniendo en cuenta que la mayoría de los puntos están alejados y son rurales donde tenemos que entregar. Estas sedes, que requerimos dejar pendientes están descritas en el documento anexo tabla de distribución por punto.

Solicito adición en tiempo para la entrega hasta el 31 de agosto del año 2021, teniendo en cuenta la situación presentada ajena a nuestra voluntad y por los posibles retrasos que se presentan, basados en los ya presentados.

Agradezco su atención

Atentamente:

Deicy Bravo Jojoa

DEICY BRAVO JOJOA

C. C. No. 59.706.955 de la Unión Nariño.

Carrera 2 No 8-26 Popayán Cauca

Tel: 8336070–3206490454.